

En estos últimos años ha resucitado en la población el sentimiento de la pertenencia del Patrimonio como herencia de nuestros antepasados, estamos viendo como hay gente dejándose la piel por no dejar caerse edificios singulares de gran valor histórico: San Ginés de la Jara, Castillos de Los Moros y Despeñaperros, el cine Central, La Casa del niño... ya han echado a andar hacia su recuperación, o lo van a hacer en breve. Otros van a tardar un poco más, pero hay gente empujando fuerte para conseguirlo, La Catedral, Villa Calamari, La Casa del Tío Lobo, las cinco ermitas del Miral, castillos como Atalaya y San Julián, los molinos de viento y un sinfín de baterías de costa y fuertes.

En las últimas fechas se les ha unido otro edificio singular, la vieja cárcel de san Antón, otro edificio que encierra entre sus paredes parte de la historia de nuestra ciudad. Historia que hemos de rescatar siempre buscando la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. No se puede defender el Patrimonio a cualquier precio, en otras ciudades sí, pero en Cartagena no. Esa historia debe ser al cien por cien verídica. En busca de esa historia escondida de la que la gente habla pero no dice nada me he lanzado a buscarla con la mente clara y en blanco, no he conseguido ni más, ni menos información que la que comparto. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

Cuando el 29 de septiembre de 1929 el Castillo de Los moros pasó a pertenecer al Ayuntamiento, se pensó convertirlo en la cárcel de la ciudad, sin embargo a final de ese mismo año se comenzaron los trabajos para construir la nueva cárcel, en el mismo barrio donde estaba la ya vieja y destartalada cárcel; San Antón.

La ciudad ya tenía varios grandes presidios, los castillos de Galeras y San Julián y el famoso Penal donde su director Francisco Machado, hermano de los poetas Antonio y Manuel, recibió como huéspedes a Largo caballero, Besteiro, Aguiñano y Saborit en 1917. Años más tarde, en

1934 medio Gobierno de la Generalitat de Catalunya sería confinado en sus celdas. Este presidio funcionó como tal hasta la mitad de los años 40, conviviendo durante años con nuestra cárcel de San Antón, dedicada ésta a un uso más doméstico.

Las obras de esta nueva cárcel se acabaron en 1936 y con el estallido de la Guerra se empezó a utilizar de inmediato. Fue en esta primera etapa cuando el terror se instaló entre sus muros. El 15 de agosto de 1936 al tiempo que tenían lugar los tristes sucesos del España Nº3 que se saldó con 209 ejecutados, que tras ser ejecutados en la cubierta del barco fueron arrojados al mar encadenados a rejas de hierro en Cala Salitrona. A la vuelta de la hazaña de la marinería del Jaime, se presiona al Frente Popular para seguir la orgia de sangre que se había comenzado la noche anterior con fusilamientos en las calles cercanas al Arsenal. Y se decide sacar de la cárcel de San Antón a dar un “paseo” al Alcalde perpetuo Alfonso Torres junto a seis destacados ciudadanos, todos fueron conducidos a la carretera de Murcia donde se les ejecutó. Los paseos habían comenzado.

Poco después, el 7 de septiembre queda constituido en esta cárcel el Tribunal Popular para juzgar a “los encartados en el movimiento faccioso”. Los juicios se celebran en la misma cárcel que muy pronto se quedó pequeña, por lo que una semana después, el se hizo hueco en la prisión y “fueron puestos en libertad todos los presos que había por delitos comunes”.

Más trágico fue el vaciado de sus celdas un mes después, el 15 de octubre de 1936, fecha que quedaría grabada durante años en la memoria de la ciudad. Este día tiene lugar la mayor “saca” de prisioneros, en total 49 que fueron conducidos a las tapias del cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, donde fueron ejecutados.

No hay más noticias en la Prensa sobre la prisión hasta acabada la Guerra, en las que dan testimonio de como la prisión acoge también a población reclusa femenina, muchas de ellas con sus hijos, como recoge La Hoja oficial de Cartagena el día 8 de enero de 1940. Haciendo mención de la visita a la cárcel de “camaradas de la Organización” para llevar juguetes a los hijos de las reclusas.

Pero también acogía a presos como los dos antiguos milicianos acusados de asesinar y robar “durante el periodo rojo” a un comerciante. Poco después se ingresa a Francisco S. por ser aficionado a los delitos contra la propiedad en el “periodo rojo”

Mientras, en el único periódico de la ciudad en aquel tiempo (LA HOJA OFICIAL DE CARTAGENA) se publicaban todos los días largas listas de “Comparecencias” citando en los diferentes juzgados a los vencidos. El 31 de enero de 1940 junto a la noticia de la celebración por la colonia alemana en Cartagena del séptimo aniversario del “triunfo nacionalsocialista” leemos la de la visita de la Falange a la prisión para repartir ropas de abrigo, ya que en la anterior visita solo repartieron 90 prendas de abrigo, en esta ocasión fueron 100. Se finalizó el acto con el himno de la prisión compuesto por reclusos y los himnos del Movimiento.

El 8 de marzo aparecía la noticia de una boda en la cárcel en la Hoja oficial de Cartagena, justo debajo de la noticia de los “Consejos de guerra permanentes” del día siguiente, que se celebraban en el salón del Ayuntamiento, exhibía la noticia una lista de los que esperan el fallo del juicio, destaca el nombre de Antonio Puig Campillo.

Hasta el 18 de octubre de 1941 no hay más noticias sobre la cárcel de San Antón, y es en este día, como en los próximos años, en que se recordará a los 49 asesinados en la “saca” del 18 de octubre de 1936.

El 6 de noviembre de 1941 son encarcelados dos delincuentes por robar carbón de la estación de la MZA según nos dice “El Noticiero”, Una semana después era un comerciante que vendía a precios abusivos quien ingresaba en la prisión. A partir de estas fechas son delincuentes de poca entidad los que ingresan en San Antón, dando la Prensa puntual noticia de ello. Delitos que van desde “tantear” el bolsillo ajeno, faltar a la moral, promover escándalos, “blasfemar contra el Santo nombre de Dios”, comprar objetos robados, embriaguez, tráfico de alimentos o por abandono del hogar, en este caso fueron encerrados tanto el hombre como su amante (El Noticiero 25-5-1942).

El 2 de julio de 1942 El Noticiero nos regala la noticia de la detención de tres “meretrices por bañarse faltando a las elementales reglas de decencia y moral” el baño les costaría 30 días en San Antón.

Durante años al ya amargo trance del ingreso en prisión había que añadir el “salir en los papeles” con nombre y apellidos, e incluso para más escarnio, la dirección del domicilio. Aireándose casos como el siguiente: “ Han ingresado en la cárcel de San Antón Elena S. M. R. de 36 años, natural de Bilbao con domicilio en la calle de Hiladores 3 y María P. R. de 48 años natural de Lorca, con domicilio en Balcones Azules 7-1º por dedicarse a recibir en sus domicilios. Mujeres de vida airada sin estar provistas del carnet sanitario”.

Otras veces era la vergüenza para toda la familia: “María B. S. de 29 años, viuda, hija de Fernando y Antonio “natural de Medina de Las Torres” con domicilio en el Barrio Peral y María H. H. con domicilio en el Hondón, fueron puestas a disposición de las autoridades por tráfico ilícito de patatas”.

A partir de 1943 la prensa es más comedida y solo publica los nombres de los nuevos reclusos, no sus hazañas. Pocos años después, al final de la década, tan solo una noticia al año de la prisión; la del recuerdo de los “49 caballeros caídos por Dios y por España” el 18 de octubre del 36. Esto sería así año tras año hasta que el 13 de enero de 1971, en que El Noticiero da la noticia del ingreso en San Antón de Joaquín Gorostidi Artola, condenado en Burgos a dos penas de muerte por el asesinato del comisario Melitón Manzananas. La pena le fue conmutada por 30 años de cárcel.

El 7 de junio de 1973 fue 'El Lute' quien llegó a San Antón procedente de la prisión de Sevilla. En el mes de octubre se volvió a recordar como todos los años que duró el régimen a los 49.

Otro “ilustre” huésped de la cárcel fue 'El Vaquilla'

Llegado a este punto, y sabedor que hay que leer entre líneas en la Prensa del pasado, hay que decir que la prisión de San Antón no fue una “residencia” feliz para nadie durante los años

Cárcel de San Antón: La verdad os hará libres

Escrito por José Luis Sánchez. 3 de febrero de 2017, viernes.

de la dictadura, pero no más dura que cualquier otra prisión de España.

Apoyo y felicito a quienes quieren leer el libro de nuestros peores años como país, y me sumo a ellos para que podamos pasar página ya de una vez. Tan solo deseo que tengamos la madurez de no empezar el libro por la última página y sí empezarlo el día en que esas dos españas complementarias una de otra se volvieron antagónicas... Y eso no fue en un día de verano.

Conozcamos nuestra historia, asumámosla, olvidemos odios y aprendamos de ella para no repetirla.